MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN
RBC/FNI/RPG/smb

Puerto Varas, 28 MAYO 2012

N° 2461 / EX. VISTOS: el llamado a Concurso Nacional de Antecedentes de Cargos de Director de establecimientos educacionales municipales de la dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puerto Varas año 2012;

Las Bases del Concurso Público Nacional de antecedentes para proveer Cargos de Director de Establecimientos Educacionales de la comuna de Puerto Varas para el año 2012, según la normativa legal vigente, Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación y su Reglamento N° 215/2011;

El Decreto Exento N° 4291 del año 2010, sobre delegación de firmas en el Sr. Administrador Municipal, de documentación alcaldicia bajo la fórmula " Por Orden del Señor alcalde "

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. – 1 del 09.05.2006, Publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 :

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE el llamado a Concurso Público Nacional de Antecedentes de Cargos de Director año 2012, de los siguientes establecimientos Educacionales Municipales dependientes de la I. Municipalidad de Puerto Varas :

- **Colegio Mirador del Lago**
- **Escuela Diferencial Aspadep**

2.- PUBLIQUESE y **COMUNIQUESE** el llamado a Concurso en un diario de Circulación Nacional, y Regional, Ministerio de Educación Pública, Servicio Civil (Alta Dirección Pública), de acuerdo a la normativa legal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, y una vez hecho, ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDIA PUERTO VARAS

RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE COMUNA PUERTO VARAS

FELIPE NUÑEZ IBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD UNIDAD DE CONTROL PUERTO VARAS